

En la ciudad de Mar del Plata, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, reunido el jurado que entiende en el llamado a concurso para la cobertura de cargos Categoría 5 - Inicial - del Agrupamiento Técnico Profesional B - dependientes del Departamento Centro de Cómputos de la Subsecretaría de Gestión de la Información, dispuesto por la Resolución de Rectorado N° 924/22, rectificadas por la Resolución de Rectorado N° 1062/22, luego de la corrección de la prueba de oposición y previo a la conclusión de este dictamen, destaca lo siguiente:

- La prueba de oposición constó de una parte específica - preguntas referidas a la competencia propia del ejercicio del presente cargo -, en el marco de lo dispuesto por la Resolución de Rectorado N° 3511/17 y modificatorias y/o supletorias (Régimen para los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos vacantes existentes o a crearse de las categorías iniciales, de los distintos agrupamientos establecidos en el Decreto PEN N° 366/06). De dicha corrección se obtuvo el puntaje de la oposición del único postulante habilitado a rendir.
- En consecuencia y por lo detallado en los ítems precedentes, se expone la siguiente información:

POSTULANTE INSCRIPTO Y HABILITADO:

| |
|--------------------------|
| APELLIDO Y NOMBRE |
| VALENCIA, GERMÁN IGNACIO |

PUNTAJE PRUEBA DE OPOSICIÓN

| APELLIDO Y NOMBRE | PRUEBA DE OPOSICIÓN | PRUEBA DE OPOSICIÓN 70% |
|--------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| VALENCIA, GERMÁN IGNACIO | 35 | 61,25 |

PUNTAJE ANTECEDENTE

| APELLIDO Y NOMBRE | PUNTAJE DE ANTECEDENTES (30%) |
|--------------------------|--------------------------------------|
| VALENCIA, GERMÁN IGNACIO | 30 |

ORDEN DE MÉRITO DE QUIEN SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE

Handwritten signatures of the jury members in blue ink, including names like 'Dapoz' and 'Julio C. ...'.

OCUPAR EL PUESTO CONCURSADO

| APELLIDO Y NOMBRE | Nº DE ORDEN | PUNTAJE PRUEBA OPOSICIÓN (70%) | PUNTAJE ANTECEDENTES (30%) | PUNTAJE TOTAL |
|--------------------------|--------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| VALENCIA, GERMÁN IGNACIO | 1 | 61,25 | 30 | 91,25 |


Diego Adrián DIEZ


Tomás Héctor BIGEON


Hernán Pablo MAILLUQUET

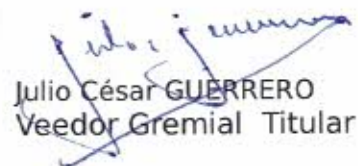

Marcelo Alejandro NADDEO


Federico Ramón ANDUEZA


Edgardo Damián EMILIANO

En nuestro rol de veedores gremiales, damos fe de que se cumplieron las normativas vigentes en la realización del presente concurso.


Carlos Fernando HIDALGO
Veedor Gremial
Suplente


Julio César GUERRERO
Veedor Gremial Titular



Firmado digitalmente por:
Karina Elizabeth Perez
Directora General de Personal No Docente interina